



EL IRIS

Año XI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.079.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

41, José M.^o Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.^o 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 27 de Junio de 1923

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

CRÓNICA DE BERLÍN

La invasión del Ruhr y el Derecho de los pueblos

(Servicio especial de «Prensa Asociada»)

La ocupación del Ruhr por Francia ha sido y sigue siendo equivalente a la supresión del derecho de los pueblos. Con ella se ha creado no una «situación de derecho» sino un estado de violencia, cuyas manifestaciones se substraen a todo juicio atento a las reglas del derecho internacional. Los acontecimientos registrados en el Ruhr a partir del 10 de enero no pueden medirse con arreglo a las normas de este derecho, ya que la ininterrumpida cadena de atentados y actos de violencia representa una verdadera negación de la existencia del derecho de los pueblos.

En la actualidad, ya no se trata de la legalidad del Tratado de Versalles, sino de su interpretación y aplicación práctica. El mismo Tratado de Paz a pesar de todas sus inconcebibles e innumerables crueldades reservaba al vencido ciertos derechos. Con arreglo al párrafo 18 del anexo II a la parte VIII, la «totalidad» de las potencias aliadas, en el caso de surgir el denominado incumplimiento voluntario, pueden emprender actos de prohibición y de represalias económicas y financieras y, en general, aquellas medidas que los respectivos Gobiernos estimen necesarias, según las circunstancias. Esta cláusula general ha sido el pretexto jurídico para la interpretación en el sentido de poder realizarse arbitraria, é individualmente nuevas ocupaciones de territorio, con el fin de imponer el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el vencido. Un simple principiante en el arte de la interpretación jurídica habrá de reconocer que semejante argumentación es imposible ateniéndose al mero sentido literal de la frase, ya que las palabras «telles sustres mesu-

SOLARES EN VENTA

Los tiene D. Juan Arguimbau y Ferrer en los puntos y a los precios que a continuación se expresan:

Paseo San Nicolás a 0'60 y a 0'75 pesetas el palmo cuadrado, según sitio.				
Camino de Baix a 0'35 y a 0'40	»	»	»	»
Camino del Cementerio a 0'30	»	»	»	»
Calle Paborde Martí a 0'30	»	»	»	»
Camino «Tres Alquerías» a 0'10 y a 0'12 1/2	»	»	»	»
Camino «Santa Bárbara» a 0'12 1/2	»	»	»	»
Carretera de Mahón a 0'40	»	»	»	»
Quintana de Mar a 0'10	»	»	»	»
Orilla del puerto a 0'10	»	»	»	»

Los referidos solares se ofrecen al contado como también pagarlos a los diez o veinte años capitalizando los intereses.

El propietario de estos terrenos, toma a su cargo la construcción de cualquier edificio por una cantidad alzada, según el plano que presenten.

res» del original no pueden referirse más que a las de índole económica y financiera.

No se reconoce en el Tratado de Versalles derecho alguno para aumentar la extensión de la ocupación territorial. Así lo advirtió la delegación alemana al firmarse el protocolo final, reconociéndolo igualmente los signatarios aliados. Por consiguiente la violación del derecho internacional cometida por Francia y Bélgica al atentar contra la soberanía territorial de Alemania es flagrante, y las deducciones que de tal hecho se desprenden pueden ser de dos géneros. A quien incurre en el delito incumbe el pago de una indemnización de todos los daños y perjuicios con arreglo a principios jurídicos generales. Objeto de semejante indemnización serían los perjudicados por todos los actos de violencia del país invasor. El Estado alemán se ha comprometido ya a compensar a los damnificados todos los quebrantos sufridos. A él le corresponde, por tanto, el recurso contra el causante de los daños. Y el importe total de la indemnización se deducirá de la suma impuesta a Alemania en concepto de reparaciones.

La segunda deducción concierne a los «deberes de las principales potencias signatarias del Tratado de Paz» en conexión con el acto de Francia y Bélgica. Ellas no solo tienen comunidad de derechos, sino también comunidad de deberes.

A su cargo han tomado la «responsabilidad solidaria» no ya sobre el cumplimiento del Tratado en beneficio de los aliados, sino igualmente acerca de su justo cumplimiento respecto a la otra parte contrayente. Así se desprende del

principio de «fidelidad y fe» vigente en el derecho de los pueblos. Y de tal responsabilidad se deduce la obligación a intervenir con los medios oportunos, para restablecer el antiguo estado de la legalidad por el Tratado. Dicha obligación no es tan solo moral, sino de derecho; y la parte que se niegue a ella, se convierte en cómplice.

DR. KAHL.

Diputado del Reichstag.

Berlín 15 Junio.

SEÑORAS

Por pesetas 5'50 pueden lucir un bonito calzado, los venden en la calle de ASALTO, 22.

NOTICIAS

Congregación de Madres Cristianas.

Esta Congregación celebrará, en la iglesia del Santo Cristo, sus actos reglamentarios, Misa, comunión y Plática, el día veinte y nueve de este mes, solemnidad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y fiesta de la Buena Prensa. Con tal motivo, se suplica a las asociadas procuren asistir a los mencionados actos para unir sus súplicas a las de todos los buenos católicos, y contribuir al mejor éxito de tan recomendada fiesta.

Nuevo Licenciado.

Por telegrama particular, supimos ayer que el joven sacerdote Rdo. Sr. D. Juan Salort Jover, Catedrático de este Seminario, después de felicísimos ejercicios, había obtenido la investidura de Licenciado en Sagrada Teología, en el Seminario Conciliar, Central y Universitario Pontificio de Valencia.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo Licenciado y apreciable familia.

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de Palma.

Nuevo auto.

El próximo pasado domingo llegó un precioso y cómodo automóvil marca «Dort», propiedad de nuestro amigo don Miguel Mesquida.

Es un auto elegante de siete asientos.

El propietario del mismo participa al público que lo alquila a precios económicos.

Frutas.

El vapor correo ha sido portador de gran cantidad de frutas para el consumo de esta ciudad, principalmente albaricoques y tomates, debido, según parece, a la persistente huelga de Barcelona, que causa graves daños e importantes pérdidas al comercio de la vecina isla, que se ve obligado a enviar sus productos a otros mercados.

Para alquilar.

Lo está la casa número 10 de la Plaza de Mahón.

Para informes dirigirse a la misma Plaza, núm. 11.

Libro.

El precioso libro de Elisabeth La-seur, «Diario y pensamientos de cada día» traducido por M. Aurora Balari, se vende en esta imprenta.

Homenaje.

Un grupo de admiradores del insigne escritor don Pablo Sáenz de Barés organiza para el próximo día de la prensa católica, y con ocasión de la publicación del número 2.000 de la «Hoja del día» que, sin interrupción de clase alguna, ha venido publicándose como artículo editorial del diario católico de Barcelona «Gaceta de Cataluña» desde la conversión de este periódico en diario hace 7 años, un homenaje que sea un tributo de reconocimiento a su labor constante y abnegadísima y de admiración a su labor como pensador y literato.

A tal efecto se celebrará en su honor un acto en el que se le hará entrega de los primeros ejemplares de la edición de un libro en que se recopilan cien de los mejores artículos publicados por el señor Saenz de Barés en «Gaceta de Cataluña».

Nos adherimos con entusiasmo y con la mayor satisfacción al homenaje que se tributa al querido compañero y amigo.

La aviación naval.

El buque parque de aeronáutica «Dédalo» efectuó el lunes un viaje al puerto de Fornells, efectuando los hidroaviones numerosos vuelos.

Algunos aparatos regresaron a Mahón volando, siendo su llegada presenciada por numeroso público.

Palidez y lozanía.

Mirar con desdén la palidez del rostro y la vista ojerosa de la hija adolescente, es punible en los padres. Esas señales indican la evolución de un organismo que peligra, que lucha entre la vida y la muerte: esas señales son las huellas de un próximo agotamiento y el sureo que nos descubre la tuberculosis. En este caso, hay que recurrir a la medicina y valerse de sus descubrimientos científicos, y como uno de ellos es el reconstituyente Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina, debe este emplearse seguidamente. Rechace el frasco que en la etiqueta exterior no lleve con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud.



SANTORAL

Jueves, 28.—Santos León II papa, Benigno y Paulo.

Día 28.—Sol sale a las 4'22 pónese a las 7'20.—Luna sale a las 3'19 pónese a las 1'2.

CULTOS

Jueves, 28.—En San Agustín, en el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús, predicará el Rdo. Sr. D. Joan Florit, Pbro.



Máquinas de coser, viejas de todos sistemas se dejan como nuevas, precios económicos.

— ASALTO, 4 —



REMITIDO

Sr. Dr. de EL IRIS.

Localidad.

Muy Señor mío: Espero de su amabilidad tenga a bien dar cabida en su periódico a las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará muy agradecido este su afino.

s. s. q. b. s. m.
PEDRO MEZQUIDA.

Me ha sorprendido en gran manera la publicación de una hoja impresa firmada por Casimiro Camps Valls, en cuya hoja se hace mención despectiva de mi persona, y creo deber mío poner los puntos sobre las *ies*, narrando el hecho tal como sucedió para vindicarme de las falsas imputaciones con que se me ataca.

En efecto, en vista de que la familia de la difunta madre de José y Juana Torres, que lo era también de la compañera de Casimiro, no estaba acorde respecto a las exéquias fúnebres que debían tributarse al cadáver de la finada, el referido hijo don José Torres, se personó en mi casa, suplicándome que de orden suya manifestara yo al señor Miguel Taltavull, corredor de entierros, que el Clero al ir a levantar el cadáver de la casa mortuoria, domicilio de Casimiro no entrara ni cantara en dicha casa, como en efecto así se hizo.

Deseoso de indagar después el repetido Casimiro quien había dado la orden al señor Taltavull de que el Clero no cantase ni entrase en su casa, se entrevistó con el referido señor Torres, hijo de la difunta, el cual se ratificó en lo hecho diciendo ser él quien había dado dicha disposición al que estas líneas escribe, para que la transmitiera en su nombre al repetido corredor.

De todo esto, que es la pura verdad, se deduce: que el firmante no tuvo más intervención en este asunto, que la anteriormente expuesta, esto es, cumplir el encargo que se me fué confiado.

Por último, comprendo perfectamente «que los hombres cuando lo són es en su casa que mandan», y por esto, nunca me he metido en casa ajena sin llamarme, ni estando abierta ni cerrada la puerta. No olvido tampoco que la ignorancia es atrevida; que entre mi persona y la del señor Casimiro Camps media una distancia inmensa. Todos nos conocemos...

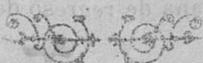
Ciudadela Junio 27—1923.

P. MEZQUIDA.



MISCELANEAS

No hay camino real en matemáticas.—Euclides, célebre geómetra griego, enseñaba matemáticas en tiempo de Tolomeo, hijo de Lago, 230 años antes de J. C. Como uno de sus discípulos, que era hijo del mismo rey, cansado ya de un problema de Geometría, le preguntase si sabía algún otro medio más fácil para resolver el problema, le contestó Euclides: «No hay camino real en Matemáticas.»



En el Congreso

Madrid, 27.—2'40

Comenzó a discutirse el Mensaje de la Corona.

Los socialistas pidieron el abandono de Marruecos.

En el Senado

Continuó la discusión del suplicatorio.

El Sr. Andrade mostróse contrario a la concesión del suplicatorio.

El Sr. Bergamín expresó su criterio favorable a la concesión del mismo y seguidamente anunció a la Cámara que se retira temporalmente de la política.

De política

Comentarios.

Madrid, 27.—4'30

La retirada política del Sr. Bergamín ha sido comentadísima.

A indicaciones que le hicieron algunas personalidades, respondió el ex Ministro, que antes lo había meditado mucho.

Cróese que la retirada durará el tiempo que vivan las actuales Cortes.

El suplicatorio.

Asegúrase que el suplicatorio contra Berenguer será concedido.

Sociales

Patrón asesinado.

Madrid, 27.—5'00

En Barcelona, unos desconocidos mataron a tiros al patrón carretero José Santos.

Herido gravísimo.

Por la tarde, otros desconocidos hirieron gravísimamente al comerciante Ramón Vilardaga.

Do Marruecos

Soldado herido.

Madrid, 27.—6'20

El parte oficial dice que no hay novedad.

En Larache, en el campamento de Mexena, a un soldado se le disparó el fusil, hiriendo de grave-

dad al soldado de Tardix Miguel Gascón.

Tropas repatriadas.

El correo de Cadiz repatria tropas, habiéndose embarcado la compañía expedicionaria del primer Regimiento de Telégrafos.

Del extranjero

La Conferencia de Lausana.

Madrid, 27.—7'00

El periódico «Le Temps» hablando de la Conferencia Internacional de Lausana, dice que es un callejón sin salida.

Cree que el gobierno francés al aclararse la situación confusa por qué atraviesa, propondrá que los aliados dirijan a la delegación turca un cuestionario sobre los puntos en litigio, y que contesten de una manera concreta.

Esta nota no tendrá carácter de intimación ni de interview.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 26 de Junio de 1923

Francos	41'65
Libras	31'21
Dollars	6'75
Liras	29'85
Marcos	00'0
Coronas austriacas	00'0
Interior serie A	71'60
Exterior serie A	88'00
Amortizable 5 p. A. 1920	95'90
Id. C. C. Nor. Pad. 5 p.	68'00
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 27.—A las ocho

Barómetro	762'5
Termómetro a la sombra	21'2
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Rizada
Estado del mar	Despejado
Lluvia en 24 horas	0 mm.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

de todas marcas se componen pronto y bien.—Asalto, 4.

